

Expediente: 1/3
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/3



H20920574913

JUICIO: ARAOZ MAXIMILIANO JORGE s/ QUIEBRA DIRECTA - EXPTE N°: 16/24.-

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase por recepcionado el Oficio N° de Referencia 710440. Atento lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común de la II Nom. de éste Centro Judicial, se le hace saber que los autos "Arreguez René Hernán c/Aráoz Maximiliano Jorge y O. s/Despido. Expte. 100/17", se encuentran en el depósito de la oficina de archivo sito en la localidad de Río Seco, los mismos serán traídos a la brevedad y remitidos al mencionado Juzgado. Ofíciense-.VLE

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.